JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ROBERTO L. CESANO

El Señor Juez de 1º Instancia, Distrito 1º, C. y Comercial, 7ma. Nominación, Santa Fe, Secretaría del autorizante, en autos: LEIS, Federico Alejandro y Otros c/Otro/s (CUIT: 20-6230694-8) s/CPL (346/1998, 2da. Nom. Laboral), Hoy por Fuero de Atracción: Expte.: 1249/13, CUIJ: 21-00963147-7 s/Cobro de Pesos; ha dispuesto que el Martillero Público Roberto L. Cesano, matrícula profesional 612 (CUIT 20-10062442-8), proceda a vender en pública subasta el 8 de Octubre de 2015 a las 17 horas o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora, si aquél resultare feriado en la sala de subastas del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 9 de Julio 1426, los siguientes Inmuebles; 1°) Dominio № 32643, T° 368 Impar, Fº 4867, Sección Propiedades, Dpto. La Capital del Reg. Gral., Partida Inmobiliaria Nº 10-11-06-133664/0149-O, Ubicación: Pública s/nº (Lote 3) de la/del ciudad/distrito de Santa Fe; cuya descripción de título indica: Una fracción de terreno que en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Ernesto P. Leonarduzzi e inscripto en la Municipalidad de Santa Fe, bajo el N° 2989, se la designa así: Lote N° 3 de la Manzana "B", el que mide Ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste e igual contrafrente al Este por Veintiún metros sesenta y cinco centímetros en sus lados Norte y Sur, encerrando una superficie de Ciento ochenta y siete metros cuatro mil ochocientos noventa centímetros cuadrados, lindando al Oeste; con calle Pública; al Este: fondos del lote 7; al Norte: lote 2 y al Sud: lote 4, todos de la misma manzana y plano expresado. Base: \$ 985,87; y 2°) Dominio N° 72873 (33388), T° 226 Impar, F° 2706, Sección Propiedades, Dpto. La Capital del Reg. Gral., Partida Inmobiliaria N° 10-11-06-134007/0002-4, Ubicación: F. J. de la Rosa 3846 de la/del ciudad/distrito de Santa Fe; cuya descripción de título indica: Una fracción de terreno ubicada al Norte de esta ciudad departamento La Capital de esta Provincia, en el Kilómetro Siete del Ferrocarril Santa Fe, hoy General Belgrano, paraje denominado Piquete, distrito Guadalupe que según plano de subdivisión confeccionado para su venta y registrado en Obras Públicas de la Municipalidad de esta Ciudad bajo el nº 1613, se individualiza como lote diez y nueve de la manzana siete mil quinientos treinta y ocho y esta situado con frente a la calle Francisco Javier de la Rosa entre las de Santiago de Chile y San José y se compone de diez metros de frente al Sud por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo o sea una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, lindando: Sud, calle Francisco Javier de la Rosa; Norte, fondos del lote seis; Este, lote diez y ocho y Oeste, lote veinte, todos de la misma manzana y plano citado. Base: \$ 1.662,09; de no haber postores seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor. Recabados los informes pertinentes, estos indican: Registro General: fs. 424 y ss. Al 2/06/15 y 1/07/15; Sobre los inmuebles 1°) y 2°), subsiste el dominio a nombre del demandado, quién no posee inhibiciones; no existen hipotecas, ambos inmuebles poseen anotado un solo embargo y en ambos casos para estos autos, a saber: De fecha 3/12/2014, Aforo 133654, monto: \$ 86.024,40; Municipalidad de Santa Fe: fs. 407 y ss. Al 31/05/15: el 1°) posee Padrón N° 44713 y no registra deuda; el 2°) posee Padrón N° 55529 y adeuda \$ 9.557,99; A.P.I: fs. 411 y ss. El 1°) no posee deuda hasta la cuota 3°/2015 y el 2°) adeuda al 30/06/15: \$ 739,53; S.C.I.T.: fs. 370 y 373 Al 1°) le corresponde la P.I. N° 10-11-06-133664/0149-0 y su avalúo es de \$ 985,87 y al 2°) le corresponde la P.I. N° 10-11-06-134007/0002-4 y su avalúo es de \$ 1.662,09; ambos sin observación en lo que respecta a planos de mensura; Aguas Santafesinas S.A: Al 29/06/15: el 1°) adeuda \$ 1.282,45 y el 2°) adeuda \$ 2.486,41; Aguas Provinciales S.A. (e.l.): fs. 399 y ss. Al 07/15: los inmuebles no poseen deuda; Ex DIPOS Residual: fs. 396 y ss. Al 8/06/15 los inmuebles no poseen deuda; Constataciones Judiciales: fs. 378 y 380. El Sr. Oficial de Justicia, informa: 1°):... Me constituí en... calle Pasaje Público s/nº lote 3 -conjuntamente con el martillero Eduardo Ismail, autorizado para intervenir en el diligenciamiento de la presente medida- denunciando en este acto el domicilio a realizar la medida en calle Carranza s/nº altura 8300. Acto seguido: se trata de un lote baldío con malezas que se ubica a 20 mts. de la calle Berutti (asfaltada) cercado en su frente con chapas de zinc, tejido malla cima en su parte Sur, y al Norte y Este medianera con ladrillos de mampostería; existe una construcción de 60 cms. de alto de ladrillos con una dimensión de 6 x 7 mts. aprox. Que una persona que nos atendió que vive cerca del lote, que no se identificó, nos informó que no hay agua corriente, cloaca ni gas natural. Además ésta persona nos dijo que conoce a la dueña del mismo, una persona de nombre Elena Ojeda que vive en la ciudad de Recreo. La calle es de tierra en regular estado de conservación. No siendo para más doy por terminado el acto... Santa Fe, 30 de Junio de 2015. Fdo: Cardo. Y 2°): Me constituí en el domicilio sito en calle F. J. De la Rosa 3846, juntamente con el martillero Eduardo Ismail, autorizado para intervenir en el diligenciamiento de la presente medida donde fuimos atendidos por una persona que dijo llamarse Sandra Gauna, ... Acto seguido: se trata de una construcción (sin terminar) al frente del terreno, donde hay un garage sin terminar techado. Luego se observa una construcción en demolición, de una habitación de aprox. 8 mts. x 4,50 mts., sin aberturas, sin cielorrasos, y de piso de cemento alisado. Luego continúa un patio de tierra. Al fondo del terreno se observa una vivienda, ocupando aprox. unos 9 mts. de largo x 7,50 mts. de ancho, compuesta de cocina comedor, dos dormitorios, baño y patio de césped al fondo del terreno. Aberturas de aluminio, pisos de cerámicos y cielorrasos de machimbre. En un primer piso en un entrepiso una habitación de 3 x 3 mts. aprox. Los techos son de chapa. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación. Además la señora Gauna manifestó "que vive con su esposo, y sus tres hijas desde hace unos 23 años. Que el esposo vive allí prácticamente desde que nació (40 años). Que vivía con su abuela la Sra. Matilde Fernández (fallecida) quien dijo que era la propietaria de la vivienda". Se encuentra ubicada a 2 cuadras de Avda. Peñaloza, donde existen negocios comerciales y también servicio urbano de colectivos. La calle es de tierra en regular estado... Santa Fe, 22 de Junio de 2015. Fdo. Cardo. Condiciones de Venta: Santa Fe, 1 de Septiembre de 2015.- Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, señálase el día 24 de Septiembre de 2015 a las horas 17 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare feriado. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha fijado la Corte Suprema de Justicia en el edificio de los Tribunales. La subasta del inmueble se realizará sobre la base del avalúo fiscal y de no haber postores con una retasa del 25% y en caso de persistir la ausencia, sin base y al mejor postor. Autorízase los gastos de propaganda solicitados con cargo de oportuna rendición de cuentas. Hágase saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% -en concepto de comisión del martillero- y el 10% a cuenta del precio del inmueble y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los

impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir del acto mismo de subasta. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. En los edictos a publicarse deberá consignarse el nro. de CUIT o CUIL del martillero y de los deudores. A esos fines, ofíciese a la AFIP. Hágase saber. Practique liquidación a los fines del art. 495 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Pagliano - Juez - Dr. Gómez - Secretario.

Otro Decreto: Santa Fe, 7 de Septiembre de 2015.- Atento lo manifestado, para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado, señálase nueva fecha para el día 08/10/15 a las 17 hs. Notifíquese. Fdo. Dr. Pagliano - Juez - Dr. Gómez - Secretario. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero en San Martín 4653; 0342-4526989. Santa Fe, 23/09/15. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 272979 Set. 29 Oct. 6